

# CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022

Miles de \$

## 1. Elaboración Políticas, Normas y Gestión Ministerial

17.291.936

En la Subsecretaría de Energía, se incorporan \$ 840.833 miles para financiar la continuidad de los Estudios de Franjas de la Ley de Transmisión Eléctrica (Ley N° 20.936), así como también se considera el financiamiento de los estudios y actividades asociadas a mandatos legales (estudios de evaluaciones ambientales estratégicas y Consulta a Pueblos Indígenas por planes de expansión de proyectos de transmisión eléctrica). Se incluye además recursos para el Programa de Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía cuya principal meta al año 2022 es capacitar a 6.000 operarios, técnicos y profesionales del sector energía en la gestión y uso sostenible de ésta (certificando al menos a 3.000).

El detalle por subtítulo de gasto es el siguiente:

- Gastos en Personal 11.520.992  
Incluye: \$ 9.742.218 miles por planilla de remuneraciones para una dotación de máxima 282 funcionarios, y \$1.778.774 miles por remuneraciones establecidas en glosas asociadas (horas extras, viáticos, honorarios, asignaciones críticas).
- Bienes y Servicios de Consumo 5.065.571  
Incluye \$ 1.442.395 millones para Estudios e Investigaciones.
- Transferencias Corrientes 332.841
  - *Prospectiva y Política Energética y Desarrollo Sustentable* 266.992  
*Programas de Desarrollo de Capital Humano y Gestión Interministerial para apoyar la contratación de profesionales en otros servicios con dedicación a proyectos de energía a nivel central y en regiones.*
  - *Agencia Internacional de Energía* 65.849  
*Pago de membresía anual de la “Iniciativa de Vehículos Eléctricos” (EVI), que es un Foro intergubernamental cuyo objetivo es promover políticas que aceleren la introducción y adaptación de vehículos a nivel mundial. Asimismo, financia el pago de la membresía anual a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).*
- Adquisición de Activos no Financieros 372.532  
Incluye la adquisición de computadores de análisis para simulaciones energéticas, equipos de red y UPS (\$ 7.820 miles), Licencias Informáticas (\$ 281.946 miles) y Sistemas de Información (\$ 82.766 miles).

**Miles de \$**

**2. Políticas, Normas y Fiscalización Sectorial** **21.948.707**

**2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)** **7.338.774**

Estos recursos posibilitan el término de la ejecución del “Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD) cuadrienio Noviembre 2020 - Noviembre 2024” y “Estudio de Costos de Servicios Asociados al suministro de electricidad de distribución (\$ 417.600 miles). Asimismo, financia la ejecución del "Estudio de Costos para la Tarificación del VAD de Gas Concesionado distribuido en Magallanes (\$ 229.680 miles), dando continuidad a su operación y asegurando el financiamiento para otros 13 estudios regulares, asociados a mandatos legales y reglamentarios.

El detalle por subtítulo de gasto es el siguiente:

- Gastos en Personal 5.035.047

Incluye: \$ 4.959.572 miles por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 95 funcionarios, y \$ 75.475 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (horas extras, viáticos, honorarios).

- Bienes y Servicios de Consumo 1.987.401

Financia los Estudios mencionados anteriormente, por un total de \$ 1.281.222 miles, y los gastos de operación de la Comisión por \$ 706.179 miles.

- Adquisición de Activos no Financieros 316.326

Compra de equipos informáticos por término de vida útil (\$ 53.342 miles) y renovación de Licencias Informáticas (\$ 116.823 miles), y adquisición de nuevas licencias de software avanzado para simulación de escenarios de tarificación, optimización de inversiones, operación detallada del sector eléctrico y desarrollo de indicadores de monitoreo (\$ 146.161 miles).

**2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)** **14.609.933**

El presupuesto de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles le otorga continuidad operacional principalmente en lo relativo al financiamiento de su dotación de personal y para potenciar las labores de fiscalización.

El detalle por subtítulo de gasto es el siguiente:

- Gastos en Personal 12.362.344

Incluye: \$ 12.252.878 miles por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 379 funcionarios, y \$109.466 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (horas extras, viáticos, honorarios).

- Bienes y Servicios de Consumo 2.030.437

- Adquisición de Activos no Financieros 217.152

Financia la compra de Licencias y mantenimiento anual de la plataforma informática de atención a usuarios (\$ 146.160 miles), y Desarrollo informático sobre normas y estudios Ley de Eficiencia Energética (\$ 70.992 miles).

**3. Producción, Regulación, Control y Fiscalización de la Energía Nuclear** **10.578.741**

Con estos recursos se financia la operación normal de la Comisión, así como la operación de los laboratorios en lo que se refiere a mantenciones e insumos. Considera el financiamiento proveniente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El detalle por subtítulo de gasto es el siguiente:

- Gastos en Personal 7.764.973

Incluye: \$ 7.512.912 miles por planilla de remuneraciones para una dotación máxima 299 funcionarios, y \$ 252.061 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (horas extras, viáticos, honorarios, asignaciones críticas).

- Bienes y Servicios de Consumo 2.726.127  
Gastos de operación y producción.

- Transferencias Corrientes - Organismo Internacional de Energía Atómica 50.866  
Aportes para Cooperación Técnica al Programa Arreglos Regionales Cooperativos para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y El Caribe (ARCAL) y al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Nucleares.

- Adquisición de Activos no Financieros 36.775  
Compra de Licencias Informáticas

**4. Programas** **70.997.023**

4.1 Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo 0

4.2 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales 4.975.013

Con estos recursos se financian acciones orientadas a la eliminación de barreras que limitan el desarrollo de estas energías en Chile, tales como el fomento al desarrollo de Energías Renovables No Convencionales en bienes fiscales, desarrollo y actualización de la plataforma de información pública, orientar políticas públicas y facilitar decisiones de inversión privada, campañas comunicacionales entre otras \$ 844.201 miles. Asimismo, se financia la continuidad del Programa NAMA Autoconsumo, cuyo objetivo es implementar concursos públicos de inversión y preinversión dirigidos a MIPYME y grandes empresas para el desarrollo de proyectos de autoconsumo con energías renovables \$1.067.490 miles

En total, la Transferencias Corrientes del Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$ **1.911.691 miles**.

Adicionalmente, se crea un nuevo programa en transferencias denominado "Programa de Impulso al Hidrógeno Verde en Chile" con \$ 2.044.000 miles, con el objeto de promover el desarrollo de esa naciente industria en el país.

**Miles de \$**

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal 583.887  
 Incluye: \$ 480.046 miles por planilla de remuneraciones para una dotación de máxima 14 funcionarios, y \$103.841 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos, honorarios).
- Bienes y Servicios de Consumo 424.463  
 Gastos de operación del programa
- Adquisición de Activos no Financieros 10.962  
 Sistemas de Información, actualización e implementación de mejoras en App y plataformas División Energías Sostenibles.

4.2 Programa Energización Rural y Social 1.603.341

En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Energización Rural y Social", se consideran \$ 1.347.153 miles para financiar proyectos de energización con soluciones fotovoltaicas y/o energía geotérmica de escuelas rurales interculturales y acceso equitativo y sostenible a la energía para viviendas (cobertura 4 proyectos).

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal 217.643  
 Incluye: \$ 151.164 miles por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 4 funcionarios, y \$ 66.479 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos, honorarios).
- Bienes y Servicios de Consumo 38.545  
 Gastos de operación del programa

4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética 2.069.648

Estos recursos se utilizan para financiar acciones regulares tendientes a contribuir a disminuir el consumo de energía, promoviendo la implementación de sistemas de gestión de energía en los diferentes sectores (industria, minería, transporte, residencial, público, comercial, artefactos, leña), la cogeneración y la incorporación de tecnologías eficientes, además de brindar asistencia técnica y capacitación, así como también campañas de eficiencia energética.

En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" se consideran \$ 230.515 miles para el establecimiento de estándares, regulaciones y buenas prácticas que faciliten el desarrollo de la electromovilidad y para fomentar el mejoramiento energético de la infraestructura escolar pública

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal 1.492.560

Incluye: \$ 1.252.609 miles por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 40 funcionarios, y \$ 239.951 miles por remuneraciones establecidas en glosa asociada (horas extras, viáticos, honorarios, asignaciones críticas).

**Miles de \$**

- Bienes y Servicios de Consumo (\*) 301.681
- Programas Informáticos 44.892

(\*) Incluye \$ 185.201 miles para el Programa “Con Buena Energía”, programa que consiste en incentivar el recambio tecnológico para el buen uso de la energía en hogares más vulnerables. Considera capacitaciones en eficiencia energética a 22.000 hogares al año, entrega de material educativo, y un “kit eficiente” para generar una potencial disminución del consumo de energía y un uso más eficiente en hogares. Adquisición de materiales 21.000 kit eficiente (ampolletas, sellos, alargador, guía infoeducativa, bodegaje y logística) y gestión del programa.

4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética 5.874.050

Estos recursos se aplican para la operación de la Agencia y para los programas regulares enfocados en Eficiencia Energética, y la proposición acoge lo priorizado por el ministerio de acuerdo con lo siguiente:

Plan de Eficiencia Energética Sector Industria y Minería 225.185  
 Atender en diversas etapas de la implementación de proyectos de eficiencia energética y autoconsumo en base a energías renovables a empresas en todos los programas de la iniciativa.

Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal 531.231

Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación 3.948.405  
 Implementación Programa de Eficiencia Energética en Infraestructura Escolar Pública \$ 790.356 miles; Apoyo y asistencia técnica para la implementación de programa de eficiencia energética en infraestructura escolar pública \$ 495.862 miles: Medidas de reactivación económica en edificaciones (casa solar + casa eficiente) \$ 2.662.187 miles.

Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte 420.560  
 Electromovilidad - Impulsar la penetración de los vehículos eléctricos en flotas vehiculares de alto recorrido. El objetivo de esta iniciativa es acelerar el recambio tecnológico hacia la movilidad eléctrica (cobertura estimada 18 vehículos recambiados).

**Miles de \$**

Plan de Eficiencia Energética Sector Leña	648.443
Apoyar el incremento de leña más seca en el mercado, así como certificar la calidad de esta a través de diversas acciones tales como el apoyo con infraestructura y maquinarias a productores y comerciantes de leña con el fin de disponibilizar leña seca en el mercado. Para el año 2022 estos recursos financian las siguientes líneas de acción: a) Sello de Calidad de Leña \$ 137.421 miles (319 certificaciones), Fondo Leña más seca \$ 376.854 miles (19 beneficiarios) y Centros Integrales de Biomasa \$ 134.168 miles (2 centros).	
Programa Comuna Energética	100.224
Fortalecimiento gestión local de Comunas Energéticas para avanzar en la obtención del Sello Comuna Energética a través de asistencia técnica y capacitaciones que permita empoderar a los actores municipales locales para gestionar proyectos y apalancar recursos para implementar proyectos energéticos locales. Cobertura 2022: 12 comunas y 4 proyectos asistidos técnicamente.	
4.5 Empresa Nacional del Petróleo	56.474.971
Corresponde al aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en Magallanes, con este nivel de recursos se proyecta cubrir un incremento en la demanda de gas en la Región de un 4% para el año 2022.	